

cosas terrenas, que á veces me hace caer en varias faltas solo por desazon y enfado." En cierta ocasion, en que rota la paz con los lombardos, no podia conseguir del gobierno imperial, autorizacion para hacer la paz, ni recursos para sostener la guerra, escribia así al obispo de Ravena: "No te alarme esa animosidad del Exarca: cuanto por mi dignidad soy superior á él tanto con mas prudencia debo sufrir su ligereza. Con todo si le encuentras algo mas tratable, persuádele que nos deje hacer la paz." En ocasion que el emperador Mauricio desatendía á los consejos prudentes del santo sobre avenimientos con los lombardos, y que llegó hasta tratarle de *simple* por la buena fé con que procedía en el negociado, le escribió así: "Por lo que á mí toca merzco y no siento que se me llame necio. Lo que me atormenta es que de tenerme por fátuo y de no creerme, se sigue la esclavitud de la Italia." En cierta ocasion que Mauricio habia publicado una ley que lastimaba en su aplicacion las justas libertades de la Iglesia, teniendo que entender S. Gregorio en su ejecucion escribió al Emperador, de esta manera: "Yo como sujeto á vuestro imperio, he hecho pasar la órden; pero considerando que es contrario á Dios, os lo hago presente. Así cumplo con todos; con vos obedeciendo, y con Dios no callando."

Hemos traído á colacion estos pasajes de S. Gregorio Magno, tanto por que ellos indican la altura á que en su tiempo habia llegado el poder temporal de los Pontífices (590-603) como para hacer ver cuán poco envidiable era la posicion en que el ejercicio de tal poder los mantenía, Y esto que sucedia á S. Gregorio, es lo que forma la historia de los Papas de aquella época, sin mas variantes que las que inducia la variedad de personas, de negocios y circunstancias. Y no es para olvidarse que

mas de un Papa, compelido á hacer uso de su valimento en un negociado político, recibiera por retribucion el alojamiento de una cárcel, y aun la muerte; como aconteció a Juan I con el rey Teodorico

Las cosas habian llegado á una extremidad tal que era inexcusable la apelacion á un recurso extremo tambien: este se reducía á implorar la intervencion de los reyes francos en los negocios de Italia, y los Papas tomaron sobre sí el mandato de los pueblos. Las gestiones de los obispos de Roma en este grande negociado político, no fueron mas que la deducion de los derechos de todo pueblo que, abandonado por su soberano; y aún mas todavía, vejado atrocemente por impotentes dominadores, busca por donde puede, el auxilio necesario para defender, no formas políticas, no límites de provincias, sino la existencia social, la vida, la honra, el patrimonio de los ciudadanos. Los emperadores de Bizancio, desde la extincion del Imperio de Occidente, sujetos á alternativas continuas de conquistas y derrotas, de adquisiciones y pérdidas de territorio, trataron al país en que llegaban á dominar como una provincia conquistada, y á los pueblos no como sociedades de hombres libres; sino como tribus esclavas cuya tenencia habia de reeditar tanto mas cuanto. En tales condiciones era un derecho de los mismos pueblos el buscar en alguna parte la proteccion de sus garantías individuales y sociales, atacadas igualmente por los dominadores de la Italia que por los tiranos de Bizancio. Y no un derecho, sino deber de los pueblos era empeñar, comprometer en esta solicitud al único hombre que por su alto carácter religioso, por su tradicional influencia y poderío, por el gran conocimiento de los negocios é intereses de la Italia podia dominar moralmente á griegos y bárbaros, á ciu-

dades y provincias, á connacionales y extranjeros; y éste no podia ser otro que el Papa.

Indicaremos muy someramente los hechos que precedieron á las gestiones de los Papas cerca de los reyes francos y el modo con que en ellas procedieron: porque tratándose de apreciaciones históricas es necesario poseer los datos de la Historia. Gobernaba la Iglesia el papa Zacarías, del año 741 al 752, Luitprando, rey de Italia, conservaba en su poder cuatro ciudades de los Estados de la Iglesia que habia usurpado cuatro años ántes: el Pontífice salió de Roma en busca del rey, á quien reclamó la restitucion de aquellas ciudades, la que obtuvo del lombardo; y á mas la devolucion de algunas otras provincias, como la Sabina, usurpada treinta años habia. En 743 tuvo necesidad Zacarías de emprender su segundo viaje para deducir sus derechos contra las usurpaciones de los lugartenientes de Luitprando. Este le recibió en Pavía, y le restituyó los territorios detentados. Antes de emprender este segundo viaje, confió el gobierno de Roma á Esteban, á quien nombró Patricio y Duque. Posteriormente, Rachis sucesor de Luitprando, sitiaba á Perugia, y la ciudad estaba amenazada de todos los horrores de una ocupacion militar: el papa se dirigió al sitiador, y logró resolverle á levantar el sitio.

Astolfo sucesor de Rachis continuó en las usurpaciones de sus predecesores, contra las cuales, Esteban III, sucesor de Zacarías, pidió socorro al emperador de Constantinopla, y no pudiendo prestarlo, él mismo indicó al Papa que informara á Pepino, rey de los francos de los padecimientos de la Iglesia. Lo hizo así, y obtuvo que el franco dirigiera al lombardo varias embajadas sobre ello, las que fueron inútiles, y se hizo necesario que Pepino se valiera de la fuerza de sus armas. Pepi-

no recobró los estados usurpados por Astolfo, y además conquistó otros territorios: *restituyó* los primeros y *donó* los segundos á la Iglesia; con lo que, los dominios del Papa adquirieron mayor extension que ántes tenian, y compredieron á Ravena con el Exarcado.

A Esteban III sucedió Paulo I (757-768), quien se esforzó por mantener relaciones con la capital del Imperio, y envió sus legados á Constantino Coprónimo, que les trató inhumanamente. Paulo, luego despues de su eleccion escribió á Pepino, suplicándole que continuase su proteccion á los romanos, y al cuarto año de su pontificado tuvo que volver á escribirle para que obligara á Didier, sucesor de Astolfo, á restituir lo que del patrimonio y derechos de la Iglesia habia usurpado.

A Paulo sucedió Esteban IV, á quien se opuso el antipapa Constantino, favorecido por Didier en sus pretensiones al Pontificado. El lombardo con pretesto de una peregrinacion piadosa fué á Roma, en donde para vengar la oposicion al antipapa, cometió crueles violencias, y se propasó á poner preso á Esteban; á quien habria quitado la vida, si algunos de sus súbditos leales y resueltos no le hubieran puesto en libertad.

A Esteban IV sucedió Adriano I (772-795) á quien Didier quiso arrojár de Roma y hacerce dueño de la ciudad. Esto le obligó á acudir á Carlomagno, sucesor de Pepino, en demanda de socorro. Carlos respondió al llamamiento, sitió á Didier en Pavía, le hizo prisionero y extinguió el reino Lombardo en Italia en el año 774, y se tituló desde entonces rey de los francos y de los lombardos: al mismo tiempo confirmó las *restituciones* y *donaciones* que su padre Pepino habia hecho á S. Pedro; es decir, á la Iglesia de Roma, inclusive el ducado de Benevento, que habia adquirido por derecho de conquista. En

787 Carlos tuvo que volver á Italia para reducir al órden á Argiso duque de Benevento, que se había sublevado contra el Papa.

En tiempo de Adriano se restableció la paz entre la Iglesia oriental y occidental, bajo el gobierno de Constantino VI y su madre Irene; que pusieron término al cisma iconoclasta: cisma que había exaltado en gran manera los ánimos en Occidente contra los desafueros de Emperadores herejes, que, con una tiranía inaudita, se empeñaban en sostener y propagar errores religiosos. La manía de legislar sobre religión, el furor con que abrazaron y sostuvieron diversas herejias y cismas, casi todos los emperadores Bizantinos, desde los inmediatos sucesores del gran Constantino, hizo necesario y apresuró la separacion del Occidente. Los romanos, y los italianos todos no podían ver con calma á sus pontífices vejados y hasta martirizados por emperadores impotentes, indignos, criminales atroces muchas veces, y casi siempre cismáticos. Roma é Italia toda clamaba por una emancipacion que les dejara vivir en paz bajo el gobierno paternal de Pontífices sábios, caritativos, amantes de sus pueblos y con frecuencia santos.

A Adriano sucedió Leon III (795-816,) á quien, en el principio de su pontificado, Carlomagno pidió la confirmacion de su título de *patricio romano*, que Esteban III le había concedido. Contra Leon se sublevaron algunos clérigos ambiciosos que querían asesinarle; por lo que se dirigió á Francia en solicitud de la proteccion de Carlomagno. Este, acompañando al Papa, se dirigió á Roma, donde fué coronado emperador de los romanos el día de Navidad del año 800, y ungido como tal ante la confesion de S. Pedro. Despues de este acto solemnísimo, santificado por la Religión y aclamado con entusiasmo

por el pueblo, Carlos se obligó con juramento á proteger y defender á la Iglesia romana con todo su poder: y á su vez el Papa se dió por obligado, como soberano de los Estados de la Iglesia, á reconocer la supremacia imperial sobre Roma y los Estados romanos.

«Este rasgo fué como la coronacion del poder de los Papas. Las manos de Dios mismo habían echado sus fundamentos; la piedad de los pueblos, las donaciones de los reyes, el genio de Carlomagno han acabado el edificio. El poder temporal existe de hecho desde Constantino; existe de derecho desde el papa Gregorio II: este es el resumen de toda esta historia. El territorio abandonado por los Emperadores griegos ha sido defendido y salvado muchas veces por los Papas; usúrpanlo los lombardos, y los francos los obligan á restituirlo, declaráse Carlomagno su protector: semejantes hechos son tan brillantes como la luz del sol. Negarlos sería hacer creer que si el sol luce para todo el mundo, la verdad, la justicia, la historia se apagaría cuando se trata de los Papas» (Mathieu. El poder temporal de los Papas.)

Hemos indicado en rasgos muy generales el origen, desarrollo y complemento del poder de los Papas en Roma y en Italia, hasta su trasformacion en soberanía política de hecho y de derecho. Hemos presentado á los varios pontífices que intervinieron en los acontecimientos, y señalado algunas de las peripecias políticas y sociales que vinieron atravesando hasta llegar á la solucion grande de un problema, grande también: solucion que ha puesto á los que para ella intervinieron como providenciales instrumentos, en la digna consideracion de salvadores de Roma, libertadores de la Italia, conservadores de las sociedades y padres de los pueblos.

Pero como el de *La Bandera Roja* ha tenido á bien calumniar á esos mismos beneméritos de la humanidad por tantos títulos, nos es preciso decir alguna palabra á propósito de sus gratuitas inculpaciones. Del papa Zacarias dice, que consagró la usurpacion de Pepino al trono de Francia, lo que es absolutamente falso. Los que califican como usurpacion la entronizacion de la raza carlovingia en lugar de la merovingia se fundan en una falsa idea de lo que en aquella época eran los *Mayordomos del Palacio*; á quienes consideran, acaso, como unos empleados subalternos algo semejantes á nuestros sonserjes de Palacio. Pero esto es una apreciacion equivocada. Los Mayordomos del Palacio en tiempos de la raza merovingia "eran equivalentes al Duque (*Dux*,) ó caudillo militar, elegido así como el rey, por el voto de la nacion;" y estaban avocados legitimamente á la soberanía, en el caso que las aptitudes de ese Duque fueran, en circunstancias dadas, mas gloriosas y ventajosas para una nacion de guerreros; "Una de las antiguas falsedades históricas que han adquirido visos de verdad en fuerza de ser repetidas, es el calificar de usurpacion el advenimiento de Pepino al trono. Ya hemos hecho observar que en la monarquía electiva no puede haber mas usurpacion que la del monarca que la convirtiera en hereditaria. *Pepino fué elegido por parecer y consentimiento de todos los francos*; tales son las palabras textuales del primer continuador de Fredeger (cap. XII) Razon tuvo el papa Zacarias, cuando, habiendo sido consultado por Pepino, contestó: Paréceme bueno y util que sea rey el que sin tener el nombre de tal, tiene el poder, que le hace preferible al que, ostentando el nombre de rey, carece de la competente autoridad." (Chateaubriand Análisis razonado de la Historia de Francia. Segunda raza.) Luego el papa Zacarias no consagró ninguna usurpacion.

Lo de la carta de S. Pedro que dice el articulista haber inventado Esteban III. y que la historia conserva íntegra; se reduce en buena moneda al siguiente valor. Adolfo, rey de Italia, quebrantando compromisos y juramentos que habia prestado repetidas veces al Papa y á Pepino, el 1.º de Enero de 775 se presentó, como tantas veces, al frente de Roma, la puso un estrecho sitio, y comenzó á incendiar los arrabales, á talar los campos y á llevarlo todo á sangre y fuego.

La Italia, Roma, el Pontífice se encontraban en el mas terrible aprieto, y en vísperas de verlo todo reducido á escombros, cenizas y cadáveres.

En semejante angustia Esteban resuelve volver á llamar en auxilio á Pepino, y al efecto le escribe en términos tan apremiantes como debia inspirarlos la terrible situacion que pintaba. A su carta acompañaba otra dirigida en nombre de S. Pedro y de toda la Iglesia romana (cuyo texto íntegro tenemos á la vista) á Pepino, á los obispos y Barones franceses, urgiéndoles para que se apresuraran á socorrer á la ciudad de Roma, su sede y su Iglesia: se unen á las instancias de S. Pedro los ruegos de la Virgen María y de todos los santos: y concluye ofreciendo en recompensa del socorro, prosperidad temporal y la vida eterna. Mas la forma de esta carta; ni todo su contexto, no implica una supercheria de parte de Esteban que la remitió; puesto que él no trató de hacer creer al rey franco ni á nadie que realmente hubiese sido escrita de puño y letra de S. Pedro; ni los francos eran tan benditos que lo hubieran creído aunque se los hubiese dicho. El Papa se constituyó el órgano del fundador de la Iglesia en peligro, y dijo en nombre de él, lo que el mismo S. Pedro habria dicho, acaso, en el extremo trance de tener que salvar su Iglesia y ciudad episcopal, la vida de

los ciudadanos, la honra de las mujeres, y todo lo que habia por perderse en una ciudad entrada á saco por bárbaros. En esa carta memoranda se hizo hablar al mismo S. Pedro; porque á él se habian hecho, y no al Papa reinante, las donaciones y restituciones del patrimonio de cuya defensa y salvacion se trataba: se hizo hablar á S. Pedro por boca de Esteban, como otras veces, aunque á distintos propósitos, se le habia hecho hablar por boca de Leon y de Agaton; como el papa Gelasio le habia hecho hablar por su pluma escribiendo al emperador Anastasio: "Debeis considerar que por mi medio os hacen la misma súplica el apóstol S. Pedro y el mismo Jesucristo, que no pueden sufrir division en su iglesia."

A esa carta que tanto choca á ciertas gentes, llama un escritor juicioso una *elocuente prosopopeya*: y en efecto no es otra cosa, ni Esteban quiso que lo fuera. En tal supuesto no entendemos en que pueda valer á los enemigos de los Pontífices ese recurso declamatorio de que se hizo uso conforme al espíritu del tiempo. ¿No vemos con frecuencia á los oradores sagrados poner en juego ese resorte de mocion y persuacion haciendo hablar por su boca á Jesucristo y á sus santos? ¿No vemos con frecuencia, por esas calles, á los oradores de campo y plaza, sacar á danzar en sus peroratas y hacerles platicar á la multitud embobada, á los empolvados héroes de Grecia y Roma? Pues bien: si esto es *bello y liberal y patriótico* en los tiempos que corren, escribir una carta en nombre de San Pedro era piadoso, oportuno y eficaz en tiempo de Esteban III.

Pero dejemos de distinguir tiempos para con juicio apreciar acontecimientos; aunque ello es regla imprescindible de buena crítica, y vengamos á lo que es el hombre hoy y siempre y en todas partes. Invitamos al escritor de *La Bandera Roja*

á que se ponga un momento en el lugar de Esteban III; es decir, que se considere el jefe de una plaza sitiada, y sitiada por un ejército de bárbaros, para quienes las leyes divinas y humanas, de gentes ni de guerra han sido escritas jamás; pensando sobre su responsabilidad la vida de cien mil personas, la honra de cincuenta mil mujeres, el porvenir y subsistencia por mucho tiempo de una ciudad, de una provincia entera; el honor de una bandera, su reputacion como jefe, su propia vida, última cosa que preocupa á un hombre de honor: y todo, todo que amenaza hundirse ya entre los escombros que se amontonan, entre las llamas que lo deboran todo, entre el humo que ennegrece el espantoso cuadro que ofrecen el terror, la desesperacion, el llanto si el salir de semejaute aprieto depende de escribir una carta pidiendo socorro que habrá de venir de los lejos; y si, por tanto esta carta debe ser urgente, apremiante, comprometedora; diga, si gusta, con la mano en el corazon, ¿escribiría esa carta, no sin duda en nombre de San Pedro, pero si en nombre de S. Lutero, S. Calvino ó Santa Isabel la doncella? Las situaciones supremas inspiran recursos extremos, que si obtienen el éxito anhelado pasan por rasgos del génio; pero que pasada la crisis, ó sucedido un fracaso, caen hasta lo más hondo del ridículo.

Que Esteban III haya absuelto alguna vez á los duques franceses *de todos los pecados que hubieran cometido y pudieran cometer*, solo pueden aventurarlo ciertos protestantes rezagados que todavia cuentan como cosa nueva la fábula de la padisa Juana. Nunca un Papa, obispo ni sacerdote católico han absuelto pecados futuros. El católico no recibe la absolucion y el perdon de sus pecados mediante el ministerio sacerdotal, sino en el sacramento de la penitencia; para el cual

es esencial condicion el propósito de no pecar mas; y por lo mismo no pueden ser materia los pecados futuros. Si el de *La Bandera Roja*, quiso en sus palabras, que textuales hemos cópiado, aludir embozadamente á las indulgencias, su golpe cae en vago. Porque, le hacemos saber que las indulgencias no perdonan pecado alguno ni chico ni grande: ellas no son mas que remisiones ó conmutaciones de penas temporales merecidas por pecados perdonados ya. Si quiere saber algo mas sobre esta materia, le estaría bien interrogar sobre ello á algun niño, medianamente aprovechado, de una escuela católica de primeras letras.

De la *desmedida ambicion* que el articulista imputa á Esteban IV, nada sabemos. Tenemos á la vista cinco escritores de Historia eclesiástica á quien hemos interrogado sobre el caso, y no nos dice ni por señas, algo que se le parezca. En todos encontramos á este Papa calificado muy honrosamente. Puede ser que en alguna *novela histórica* se encuentren datos sobre esa desmedida ambicion; pero como nosotros no estudiamos la historia en novelas, nada sabemos.

Los Papas. dice el articulista, *no perdonaban medio por inmoral que fuese para aumentar su poder*. Téngase en cuenta que, cuando sienta esta asercion, está hablando de Esteban I que gobernó de 252 á 257: por tanto esa asercion comprende en la calumnia á todos los papas anteriores á Esteban, á contar desde S. Pedro; es decir, veintitres Pontífices romanos. Y ¡qué série de Pontífices! Todos ellos han llevado el título de santos en la cristiandad; quiere decir, en todo el mundo culto: quince de ellos, al menos, conquistaron la palma del martirio: lo que vale tanto como haber muerto por enseñar y practicar la moral santa del Evangelio; por haber tra-

bajado en la extincion de la inmoralidad pagana. Y hombres tales son los que, segun la improbidad de la prensa anticatólica, *no perdonaban medio, por inmoral que fuese para aumentar su poder?* ¡Y qué poder, el de morir á manos del verdugo! Esta calumnia no merece otra refutacion que aquellas palabras del Salmista: *La iniquidad ha mentido á sí misma* (Psal. XXVI. 12) Pero. seamos indulgentes: algun desahogo se ha de tolerar á los discípulos del rígido moralista Lutero, que tuvo la *moralidad* suficiente de permitir, aprobar y autorizar el doble matrimonio del Landgrave de Hesse, solo por no perder, disgustándole, el favor y apoyo que con su poder le prestaba.